

127 1



SECRETARÍA PARTICULAR
DEL
SUBSECRETARIO
DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carta a Redondel
remitiéndole este
foto para que se
le entregue al c.º hi-
torio Jané, que vive
en Calle Valencia, 229, 1.º
Barcelona.

Lo tengo entre mis
papeles, pero ignora
cómo que.

Liborio es un exce-
lente camarada con
el que conviene tener
relación.



EL DIPUTADO A CORTES
POR
PONTEVEDRA

2

En el Archivo de
todo lo utirado al final
1938 está el gran album-car-
peta que trajo Gonsales Peña
de Rusia con grandes fotos y
cromolitografías

Ex-Ministros, ex-Consejeros de la Generalidad de Cataluña y de Euzcadi, ex-Subsecretarios, ex-Directores Generales, Magistrados, Consejeros de Estado, Gobernadores civiles, Rectores de Universidad, Altos mandos Militares de Tierra, Mar y Aire, Comisarios políticos en las Unidades Armadas (de Comisario de División en adelante), Presidentes y Secretarios de los Partidos Políticos y Organizaciones sindicales, Ministros del Tribunal de Cuentas, Vocales del Tribunal de Garantías y Presidentes de Altos organismos de la Administración.

Como supongo sobre un poder de la Ejecutive,⁴
algunas de las muchas fichas que tenemos en el
campo (si es que sirven para algo) le envío mi
dirección y la de mi esposa e hija.

Cipriano López Mosar

Chez. Mme. Guis

Par Carrouanne = Villalbe

(Aude)

Marcelina Deogracias = E.
Josefina López H.

: Cantina Lordi

Par Forante = Chaudou

(Basses Alpes)

Name	constitución	5
E. J. Williams	Ogmore, Wales	
John Jagger	Clayton, Manchester	English
G. R. Strauss	North Lambeth	
W. Paling	Wentworth	
E. Shinwell	Seaham Harbour	
S. Syd Silverman	Nelson and Colne	
John Williams	Don Valley	

E. J. WILLIAMS	disputado en	Ogmore (Wales)
JOHN JAGGER	" "	Clayton (Manchester)
J. R. STRAUSS	" "	North Lambeth
W. PALING	" "	Wentworth
E. SHINWELL	" "	
S. SYDNEY SILVERMAN	" "	Nelson and Colne
JOHN WILLIAMS	" "	Don Valley

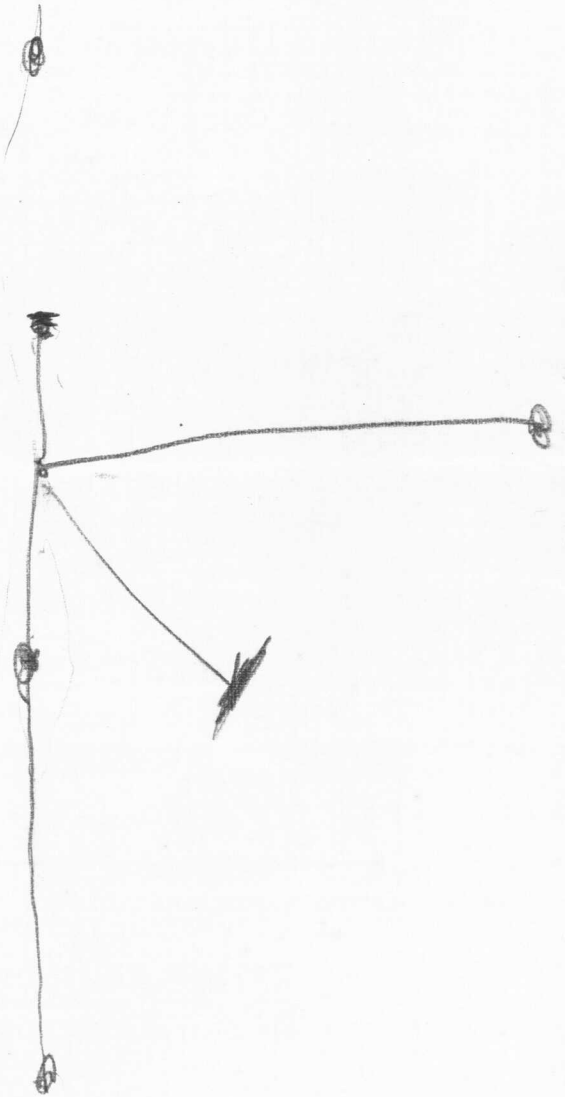
No han venido:

A. BEVAN	" "	Tredzger
JACK LAWSON	" "	Chester Le-Street (Durham)

Asiste también el famoso periodista:

HANNAN SWAFFER

Canción escocesa antigua:
"Never to forget" (No olvidarse nunca)
"NEVER TO FORGET"



689
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

SECRETARÍA GENERAL

Defonso Arieta
de profesión Empleado
afiliado a la Agrupación Socialista de Eibar
domiciliado en la calle de Balmes 123 Teléfono 71267
para tratar de una conversación con
Antonio Ibarras

Barcelona, 30 de nov de 1937

Arieta

Digale a la mujer de talini ⁵⁵⁷ cuando le escriba a mi familia que soy
Berena la hermana de Paco el de
Natalia de Llanes que haber si
pueden hacer algo por mis hijos

Que lo preparen para
el día 19.

Que necesitamos envíe una cuar-
tilla de cada visita o conferencia
a nuestros Servicios de Prensa.

Que nos diga cuándo terminará
su labor, pues tendré que iniciar otra
pronto en distintas provincias.

A Nicolás Jiménez le espero
impaciente en Almería. Que venga
cuanto antes.

36

73⁹

Relacion de
líderes de la
UGT "desapa-
recidos" o
mientras a me-
nos no fascis-
tas.

El m. 1 de
 fondo de Sandan
 con la carta de
 el Sociabito no
 me ha trou suuelto

El compañero Marin cree
 que vamos a ir. Ello se hace con
 el fin de conocer la psicología del pue-
 blo. Sin embargo la idea que expu-
 se aquí no me da la impresión de una
 huelga general en Inglaterra para nich-
 no a Chamberlain en nuestro favor?
 La considero de imposible realiza-
 ción. En todo caso, por de lo
 de U. G. & tenemos este asunto.
 Una huelga general en la industria
 o de guerra, en estos momentos, ~~es de~~
 es una buena demostración seria. Si la
 cosa quedara circunscrita a una simple
 amenaza no tendría ninguna eficacia.
 Creo que si ~~se hiciera~~ se lo propusiera
 nosotros ingleses no dependería de la
 acción de nosotros. Creo que lo más efec-
 toso es la acción parlamentaria y los
 actos públicos, y la solidaridad material
 que pueda existir. Si esta labor colorea
 de tal manera el ambiente que la huelga
 sea una consecuencia natural, todo siem-
 pre a pesar, tiene otra cosa. En fin, no considero
 practicable lo que se nos propone.

X 1	59 pares	Abridores oro ley 33 gramos a 20 ptas.....	12
X 2	3 pares	Aretes, oro, platino, diamantes y corales.....	
X 3	2 pares	Aretes y un par pendientes, oro, platino, diamantes, brillantes y perlas japonesas.....	
X 4	6 pares	Aretes oro, piedras y perlas falsas (un par de ellos con diamantes).....	
X 5	1 par	Aretes oro, turquesas falsas.....	
X 6	1 par	Aretes oro, diamantes y coral.....	
X 7	1 par	Aretes oro, diamantes y perlas.....	
X 8	1 par	Aretes y 1 par Pendientes oro, diamantes.....	
X 9	9 pares	pendientes oro, platino, diamantes, perlas y piedras.....	
X 10	14 pares	Pendientes oro, diamantes, perlas y piedras falsas.....	
11	20 pares	Pendientes oro varias clases, piedras y perlas falsas.....	
12	3	Pulseras cadena oro, perlas.....	
13	3	Gargantillas oro blanco.....	
14	6 pares	Pendientes oro, diamantes y zafiros.....	
15	8 pares	pendientes oro, piedras falsas.....	
16	3	Sortijas oro, diamantes y piedras falsas.....	
17	7	Sortijas oro, platino, brillantes, diamantes, perlas, zafiros y una perla japonesa.....	
18	8	sortijas oro, diamantes y piedras falsas.....	
19	2	pares Gemelos oro y piedras luto.....	
20	3	pares Gemelos oro y diamantes.....	
21	2	pares Gemelos con vistas de platino y diamantes.....	
22	4	Botones oro y diamantes y un Gemelo suelto oro.....	
23	30	Medallas oro, oro blanco, nacar, diamantes, perlas y rubis.....	
24	3	Colcantes oro, una Medalla oro y nacar y un Colgante plati.....	

con 55,15	quilates Rubis reconstituidos a 7 ptas. qte.	386,05	R
" 37	" " finos 7	370	R
" 3,95	" " " 7	27,65	R
" 10,70	" " reconstituidos 5	53,50	R
" 1,35	" " " 7	9,45	R
" 4,20	" " " 12	50,40	R
" 2,65	" " " 8	21,20	R
" 6,35	" " finos 10	63,50	R
" 12,27	" " " 10	122,70	R
" 11,21	" " " 7	78,45	R
" 7,65	" " " 7	53,55	R
" 11,80	" " " 5	59	R
" 73,75	Esmeraldas finas 12	883,80	R
" 4,35	" reconstdas. 15	65,25	R
" 26,35	Esmeraldas 15	395,25	R
" 14,52	" " 25	363	R
" 15,95	" " 7	111,65	R
" 2,95	" 2 Turquesas 3	8,85	R
" 7,55	gramos-Perlas finas a 35 ptas. gramo	264,25	R
" 5,52	" " 150	828	R
" 1,23	" " 250	307,50	R
" 5,10	" " 250	1.275	R
	plata (de señora) a 5 ptas. cada uno	10	R made
	illias con dos cruces y una medalla de plata	15	made
	conteniendo; reasas, llaveros, mosquetones, cadeni -		
	cruz oro y platino y una sortija oro bajo con un dien		made
	350	made

- Lord Listowel (Conde de Listowel) de la Cámara de los Lores -
36, Onslow Square- London S.W.1.
- Miss Ellen Wilkinson - 18, Guilford Street- London W.C.1.
- Mr. Ch. Bourthoumieux (Avocat a la Cour d'Appel) - 19, Avenue du
Bel-Air. Paris.

Estos tres vinieron en la primera Comisión a informarse de lo que sucedía y visitaron a Lerroux y a Alba. Los dos primeros fueron a Asturias con una carta de Lerroux, pero no les dejaron ver nada y les condujeron a la frontera de Irún.- Bourthoumieux, comunista, venía a pedir la libertad de un tal Rabaté, comunista también que estaba en la Cárcel Modelo de Madrid y no fué a Asturias.

-
- Madame Germaine Picard-Moch (Avocate a la Cour d'Appel) - 137, Avenue Malakoff - Paris.

Esta señora, abogada radical-socialista, esposa del diputado socialista Jules Moch, vino a presenciar los procesos de Asturias en una comisión jurídica. La otra abogada que vino con ella era republicana y no la conozco ni recuerdo su nombre. Vinieron también dos escritores sin partido. No les dejaron asistir más que a dos sesiones del proceso y tuvieron que volverse a Paris inmediatamente por consejo del gobernador de Oviedo.

Para el proceso de Largo Caballero no sé quien vino, porque no estaba yo en Madrid.

Die Union österreichischer Juden, Wien teilt in einem Brief vom
24. April die folgende neue Adresse mit:

Wien I., Schottenring Nr. 25. Tel. A 19-2-77

27.4.36.

Witkowski

Zum Umlauf:



N.g. K. Me La.

EMP. VIVOS, F. A. FREDERICKSON



Paquete núm.

57

CORREOS

Resguardo de correspondencia certificada para el Interior de España.

Administración de _____ Número del certificado 47

D. Agro Socialista
Jefe Telegrafos
en Alcala (P))
bajo el número y las condiciones que se consignan en este resguardo.

_____ de 19____
EL ADMINISTRADOR,



(1) Expresese la provincia a que pertenece el punto de destino.

E. Giménez, S. A., Huertas, 14 y 16.—Madrid.

Los sobres de la correspondencia certificada no se devuelven, pero el imponente puede solicitar AVISO DE RECIBO firmado por el destinatario, entregando en el momento de la imposición sellos de correos por valor de diez céntimos.

Transcurrido el plazo en que el imponente de un certificado haya podido recibir particularmente aviso de la llegada de aquél, puede solicitar noticias oficiales de la entrega, exhibiendo este resguardo en la oficina de origen.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaración de valor, sino de su entrega al destinatario.

La pérdida de un objeto certificado, no ocasionada por fuerza mayor, da derecho a percibir una indemnización de veinte pesetas, que será abonada al imponente, o, a petición de éste, al destinatario.

Para tener derecho a la indemnización, es condición precisa haber reclamado noticias del certificado dentro del término de un mes, a contar desde la fecha del resguardo, tratándose del interior de la Península, islas Baleares, posesiones españolas del Norte de Africa y oficinas españolas en Marruecos; tres meses para los dirigidos a las islas Canarias y seis para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

17

MIP

Modelo 11 dup.º

CORREOS

Resguardo de correspondencia certificada en el servicio internacional.

ADMINISTRACIÓN DE _____ NÚMERO DEL CERTIFICADO 41

D. *J. Perolista*
ha impuesto en esta oficina un certificado dirigido a
D. *Miguel Espino*
en *Madrid*,
bajo el número y las condiciones que se expresan en
este resguardo

de _____ de 19____

CERTIFICADO El Administrador,
24 MAR 37
ESTAFETA DE CAMBIO VALENCIA

Imp. E. Giménez, Huertas, 18 y 19. Madrid

Los sobres de la correspondencia certificada no se devuelven, pero el imponente puede solicitar aviso de recibo mediante el pago del derecho correspondiente.

En estos avisos, que pueden pedirse no sólo en el acto de la imposición, sino después de ella, la firma del destinatario puede suplirse con una declaración de la oficina de destino.

Transcurrido el plazo en que el imponente de un certificado haya podido recibir particularmente aviso de la llegada de aquél, puede solicitar noticias oficiales de la entrega, exhibiendo este resguardo en la oficina de origen y acompañando un facsímil del sobre con las señas completas del destinatario.

La Administración no responde del contenido de los certificados sin declaración de valor, sino de su entrega al destinatario.

Para tener derecho a la indemnización que proceda, es condición precisa haber reclamado noticias del certificado dentro del término de un año, a contar del día siguiente a la fecha del resguardo.

(1) Exprésese el país a que pertenece el punto de destino.


18

GIRO POSTAL N.º de pesetas 75
(a consignar por la Admón.)
307 Derechos 060

Resguardo definitivo

Impuesto en
para D.
en
de de 19.....

El funcionario,



Consejo Obrero de E. G., S. A. - Madrid.

19

GIRO POSTAL N.º de pesetas 15
(a consignar por la Admón.)
306 Derechos 030

Resguardo definitivo

Impuesto en
para D.
en
de de 19.....

El funcionario,



Consejo Obrero de E. G., S. A. - Madrid.

20

GIRO POSTAL N.º de pesetas 30
(a consignar por la Admón.)
305 Derechos 35

Resguardo definitivo

Impuesto en
para D.
en
de de 19.....

El funcionario,



Consejo Obrero de E. G., S. A. - Madrid.